

COMUNICACIÓN WEB DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a comunicar: Auto No. 20192230013374 del 15 de julio de 2019 “Por el cual se da cumplimiento a una orden judicial emitida por el Juzgado Catorce Administrativo Oral de Bogotá – Sección Segunda”.

Sujeto a comunicar:

ALEX HERNANDO LÓPEZ LÓPEZ	alexander.lopez@fac.mil.co
----------------------------------	-----------------------------------

Fundamento de la comunicación: El día 18 de julio de 2019 se envió oficio de comunicación No. 20193010369971 del 16 de julio de 2019, habiendo recibido por Microsoft Outlook, la causal “**No se pudo entregar a estos destinatarios**”.

Fecha de publicación en página web: 25 de julio de 2019

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: Del 25 de julio de 2019 al 31 de julio de 2019

FECHA FINAL DE LA COMUNICACIÓN: 01 de agosto de 2019

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20193010369971 del 16 de julio de 2019, no fue posible Comunicar a ALEX HERNANDO LÓPEZ LÓPEZ que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió el Acto Administrativo **Auto 20192230013374 del 15 de julio de 2019** “Por el cual se da cumplimiento a una orden judicial emitida por el Juzgado Catorce Administrativo Oral de Bogotá – Sección Segunda”.

Sin embargo, en vista que no fue posible entregar la comunicación al correo electrónico **alexander.lopez@fac.mil.co**, bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar COMUNICACIÓN WEB de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Fanny Gómez G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña